

AI INDEX: AMR23/35/99
22 April 1999

DECLARACIÓN PÚBLICA

COLOMBIA

AMNISTÍA INTERNACIONAL REITERA SU LLAMAMIENTO PARA LA INMEDIATA E INCONDICIONAL LIBERACIÓN DE TODOS LOS REHENES

Amnistía Internacional condena la prolongada retención por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de las 32 personas (27 pasajeros y 5 tripulantes) tomadas como rehenes después del secuestro de un avión de Avianca el 12 del corriente mes. La organización reitera su llamamiento al ELN para que respete la vida e integridad física de los rehenes, y proceda a su liberación inmediata e incondicional.

La retención de civiles no combatientes viola uno de los principios fundamentales consagrados en el derecho internacional humanitario. Constituye una amenaza al derecho fundamental a la vida, a la integridad personal y a la libertad, injustificable en toda situación y más aún como medida para presionar al estado a aceptar demandas políticas.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la liberación de nueve de los pasajeros y reitera su llamamiento a las autoridades colombianas y al ELN para que se esfuercen por lograr una solución conforme al respeto de los derechos humanos de los rehenes. La organización insiste en que todos los rehenes sean puestos en libertad ilesos y a la máxima brevedad posible y solicita al gobierno colombiano que se abstenga de adoptar cualquier acción de fuerza que pueda aumentar el peligro para los rehenes.

Amnistía Internacional también recuerda a las autoridades colombianas que la toma de rehenes y otros abusos contra el derecho internacional humanitario por parte de grupos insurgentes no pueden justificar la violación de los derechos humanos fundamentales. La organización ve con preocupación la suspensión de todas visitas a dos portavoces del ELN detenidos en la cárcel de máxima seguridad de Itaguí. Esta restricción ha sido aplicada también, en clara violación de sus atribuciones constitucionales, a la delegada de la Defensoría del Pueblo, a quien le fue negada la entrada a la cárcel esta semana. Amnistía Internacional pide que las autoridades carcelarias restituyan el derecho de comunicación a los presos del ELN.

FIN.../